

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde) del día lunes 30 de mayo del 2016, reunidos en el salón de cabildo número 9 de la Casa de Cultura del Municipio de Santa María de la Paz, para llevar a cabo la trigésima quinta reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el Presidente Municipal, el Profr. David González Rivera, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno Municipal, para que realice el pase de lista de asistencia.

35°

Sesión

Punto número 1. Lista de asistencia.

de Cabildo

Presidente Municipal

- Profr. David González Rivera.

de

Síndica Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Carácter

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- C. Cristina Carlos Isidro
- Profr. Gregorio Aranzazú González.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Ordinaria

del H.

Ayuntamiento

Celebrada

Encontrándose presentes 9 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el orden del día.

El Día 30

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

de Mayo

Agotado el punto anterior, el Profr. David González Rivera, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 16:19 horas (cuatro de la tarde con diecinueve minutos) del día lunes 30 de mayo de 2016, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen, para beneficio del municipio.

del 2016

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima cuarta reunión ordinaria de cabildo.
5. Análisis y/o aprobación del Acuerdo de la Legislatura del #193.
6. Nombrar a María Fabiana Jacobo Campos como Enlace de Oportunidades y 65 y más.
7. Comparecencia del Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta, quien dará a conocer los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de febrero del 2016.
 - b) Análisis y/o aprobación de trasposos presupuestales del mes de marzo del 2016.
8. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz quien presentará su informe financiero de Obra Pública del mes de febrero del 2016, para su análisis y/o aprobación.
9. Asuntos generales.

El Presidente Municipal, les dice a los presentes si están de acuerdo con el orden del día presentado o desean hacer alguna modificación, para lo cual los regidores

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria
desean agregar algunos puntos en asuntos generales como a continuación se muestra:

- a) Situación de los animales que se encuentran dentro de la mancha urbana, específicamente en el centro, propuesto por la C. Lizbeth Romero González.
- b) Situación sobre la venta de pollinaza dentro de la mancha urbana, específicamente con el C. Salvador Candelas y Luis Guardado, propuesto por el Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- c) Evitar situaciones de apoyo en periodo de elecciones al partido PAN~PRD, propuesto por el Profr. Gregorio Aranzazú González.

Después de solo anexar algunos puntos al orden del día en asuntos generales se lleva a votación, el cual se **aprueba por unanimidad (9 votos a favor)**.

Punto número 4. Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima cuarta reunión ordinaria de cabildo.

El Presidente Municipal, comenta a los presentes que el acta se les envió con tiempo para su revisión, para lo cual pide se dispense su lectura o si hubiera algún detalle o inconformidad lo manifiesten. Para realizar una revisión más detallada, pide la Síndica Municipal se pase hoja por hoja si alguien tiene alguna duda, vayan haciendo las modificaciones. La C. Cristina Carlos Isidro y el Profr. Filiberto Santiago Ignacio, hacen algunas correcciones respecto a ortografía; el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores pide se replantee un párrafo de la página 4, porque no le encuentra lógica.

Se procede a la votación quedando **aprobada por unanimidad el Acta de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de Cabildo, con sus respectivas modificaciones (9 votos a favor)**.

Punto número 5. Análisis y/o aprobación del Acuerdo de la Legislatura del #193.

El Profr. David González Rivera toma la palabra para comentar que días pasados le llegó un circular No. DAPI/2794, en donde se remite el acuerdo #193, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en sesión ordinaria se exhorta a los 58 Municipios del Estado, a suscribir un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que permita facilitar y agilizar, a través de Alerta Amber, la búsqueda de menores reportados como desaparecidos en la entidad, incorporándose al Comité de Coordinación Estatal, de acuerdo a los protocolos de reacción inmediata en los que participen los sectores público, privado y social.

El Presidente Municipal, comenta que posteriormente hará llegar una copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, pero que prácticamente, el acuerdo es el antes mencionado. Así mismo dice que en la reunión pasada de Seguridad Pública, se analizó el caso sobre este proyecto, que ya está en marcha en el Estado y recientemente se han rescatado algunos jóvenes y niños que se dejan llevar por las redes sociales. Este proyecto no solo es en el Estado ya se ha aplicado en diversos estados de la República, esto para hacer un trabajo más global y nacional, pues lo que se está solicitando en forma general es que el H. Ayuntamiento dé su autorización para que el Presidente Municipal y/o la Síndica Municipal, tengan la autoridad para firmar dicho Convenio cuando este llegue.

Se procede a la votación quedando **por unanimidad la Adhesión del Municipio al Convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que permita facilitar y agilizar, a través de Alerta Amber (9 votos a favor)**.

Punto número 6. Nombrar a María Fabiana Jacobo Campos como Enlace de Oportunidades y 65 y +.

La Síndica Municipal, toma la palabra para decir que anteriormente se tenía a la C. María Cristina Jacobo Campos, quien por cuestiones personales decide renunciar a sus labores y se hace la propuesta de su hermana María Fabiana viendo como ventaja el apoyo y asesoramiento a ella mientras se capacita bien. El Profr. Gregorio Aranzazú cuestiona que en lo que se lleva de la Administración jamás se les ha

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria
solicitado su opinión para nombrar a la persona más apta para ocupar dichas funciones, esto no porque esté en contra de la antes mencionada, el comentario lo hace debido a que comúnmente se contrata a personas que no son aptas para el trabajo, entonces trabajan algunos meses y al rato se van y luego vienen los problemas de las liquidaciones. Comenta la Síndica Municipal, que las liquidaciones solo aplica cuando directamente son despedidas por el patrón cuando ellas renuncian por su propia voluntad solo se les da sus proporcionales que por ley tienen derecho. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, dice que se le haga un contrato por el tiempo que resta de la administración para que después no genere problemas, a lo que responde la Síndica Municipal que es un hecho, ya que no podemos contratar a nadie por más tiempo que el que estaremos en esta administración.

Es aprobado por mayoría darle el Nombramiento como Enlace Oportunidades y 65 y más a la C. María Fabiana Jacobo Campos. (9 votos a favor).

Punto número 7. Comparecencia del Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta, quien dará a conocer los siguientes puntos:

a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de febrero del 2016.

El Tesorero Municipal pide a los presentes sigan la lectura de los Informes Financieros de Tesorería del mes de febrero de 2016, que les ha hecho entrega para su análisis. Los cuales se detallan de manera sintetizada en las siguientes tablas:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO '2016						
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES ((REDUCCIONES))	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE						
Impuestos	\$1,035,504.00	\$0.00	\$1,035,504.00	\$248,127.69	\$248,127.69	23.96% -787,376.31
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00% -\$1.00
Derechos	\$1,084,417.00	\$0.00	\$1,084,417.00	\$155,221.43	\$155,221.43	14.58% -909,195.57
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$0.00	\$33,010.00	\$84.00	\$84.00	0.25% -32,926.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$730.00	\$730.00	0.28% -258,279.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,391,941.00	\$0.00	\$2,391,941.00	\$404,163.12	\$404,163.12	16.89% -1,98,777.88
INGRESO CAPITAL						
Ingresos por ventas de bienes	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$28,616.00	\$28,616.00	16.73% -142,390.00
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$0.00	\$12,164,037.00	\$1,048,985.00	\$1,048,985.00	8.62% -11,115,052.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$0.00	\$60,002.00	\$0.00	\$0.00	0.00% -60,002.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$0.00	\$12,395,045.00	\$1,077,601.00	\$1,077,601.00	8.69% 11,317,444.00
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$0.00	\$14,786,991.00	\$1,481,764.12	\$1,481,764.12	10.02% -13,305,226.88

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE FEBRERO 2016

	Aprobado	Ampliaciones (R) educaciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Gastos administrativos							
Servicios personales	\$4.382.000,00	\$0,00	\$4.382.000,00	\$0,00	\$248.118,91	\$319.451,91	\$319.451,91
Materiales y suministros	\$471.543,00	-\$10.008,00	\$461.543,00	\$54.058,00	\$54.058,00	\$36.670,69	\$36.670,69
Servicios generales	\$1.630.580,00	-\$35.822,00	\$1.594.758,00	\$72.931,95	\$72.931,95	\$76.685,44	\$76.685,44
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$16.000,00	\$45.822,00	\$61.822,00	\$5.990,00	\$5.990,00	\$7.730,00	\$7.730,00
Total	\$6.500.123,00	\$0,00	\$6.500.123,00	\$132.979,99	\$417.088,90	\$440.538,04	\$440.538,04
Dif. municipal							
Servicios personales	\$394.242,00	\$0,00	\$394.242,00	\$0,00	\$23.120,60	\$23.120,60	\$23.120,60
Materiales y suministros	\$301.005,00	\$0,00	\$301.005,00	\$4.620,17	\$4.620,17	\$1.899,97	\$1.899,97
Servicios generales	\$108.220,00	\$0,00	\$108.220,00	\$899,00	\$899,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$803.468,00	\$0,00	\$803.468,00	\$5.519,17	\$28.639,77	\$25.020,57	\$25.020,57
Patronato de la feria							
Servicios personales	\$240.000,00	\$0,00	\$240.000,00	\$26.982,00	\$26.982,00	\$43.480,30	\$43.480,30
Agua potable							
Servicios personales	\$80.828,00	\$0,00	\$80.828,00	\$0,00	\$4.800,00	\$4.800,00	\$4.800,00
Materiales y suministros	\$61.517,00	\$0,00	\$61.517,00	\$6.809,48	\$6.809,48	\$3.801,80	\$3.801,80
Bienes muebles, inmuebles	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Servicios generales	\$305.000,00	\$0,00	\$305.000,00	\$32.010,00	\$32.010,00	\$32.010,00	\$32.010,00
Total	\$467.345,00	\$0,00	\$467.345,00	\$38.819,48	\$43.619,48	\$40.611,80	\$40.611,80
Seguridad pública							
Servicios personales	\$627.000,00	\$0,00	\$627.000,00	\$0,00	\$24.873,60	\$24.873,60	\$24.873,60
Servicios generales	\$45.600,00	\$0,00	\$45.600,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Materiales y suministros	\$161.000,00	\$0,00	\$161.000,00	\$17.053,31	\$17.053,31	\$21.163,84	\$21.163,84
Total	\$833.600,00	\$0,00	\$833.600,00	\$17.053,31	\$41.926,91	\$46.037,44	\$46.037,44

	Aprobado	Ampliaciones (R) educaciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Básica							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$60.000,00	\$0,00	\$60.000,00	\$8.245,70	\$8.245,70	\$8.245,70	\$8.245,70
Media							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	\$5.684,00	\$5.684,00	\$5.684,00	\$5.684,00
Superior							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$15.000,00	\$0,00	\$15.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Consejo municipal de cultura							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$45.000,00	\$0,00	\$45.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Instituciones diversas							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	\$1.291,00	\$1.291,00	\$1.291,00	\$1.291,00
Ciudadanía							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$100.000,00	\$0,00	\$100.000,00	\$2.520,00	\$2.520,00	\$2.520,00	\$2.520,00
Apoyo al deporte							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Gastos administrativos y operativos de obra							
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$1.383.860,00	\$0,00	\$1.383.860,00	\$0,00	\$100.880,10	\$100.880,10	\$100.880,10
Materiales y suministros	\$242.595,00	-\$3.000,00	\$239.595,00	\$22.047,03	\$22.047,03	\$19.135,94	\$19.135,94
Servicios generales	\$76.000,00	\$3.000,00	\$79.000,00	\$7.787,08	\$7.787,08	\$7.787,08	\$7.787,08
Total	\$1.702.455,00	\$0,00	\$1.702.455,00	\$29.834,11	\$130.724,21	\$127.813,12	\$127.813,12

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria

	Aprobado	Ampliaciones/(R educuciones)	Pres upuestos vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Agua potable	Aprobado						
Materiales y suministro	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$090.00	\$090.00
Drenaje y alcantarillado	Aprobado						
Materiales y suministro	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$1,478.00	\$1,478.00	\$1,478.00	\$1,478.00
Alumbrado público	Aprobado						
Materiales y suministro	\$118,000.00	\$0.00	\$118,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<i>Limpiar, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</i>	Aprobado						
Materiales y suministro	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Panoramas	Aprobado						
Materiales y suministro	\$20,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rasero	Aprobado						
Materiales y suministro	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Calles	Aprobado						
Materiales y suministro	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Parques y jardines	Aprobado						
Materiales y suministro	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edificios y suministro	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$32,337.52	\$32,337.52	\$29,967.52	\$29,957.52
Planta tratadora	Aprobado						
Materiales y suministro	\$43,000.00	\$0.00	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aulas escolares	Aprobado						
Materiales y suministro	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades deportivas	Aprobado						
Materiales y suministro	\$25,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concentradora de agua potable	Aprobado						
Inversion publicas	\$1,896,000.00	\$0.00	\$1,896,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concentradora de rendimientos financieros	Aprobado						
Inversion publicas	\$0.00	\$922.20	\$922.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concentradora de rendimientos financieros	Aprobado						
Inversion publicas	\$0.00	\$1,000.26	\$1,000.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de pasajes	Aprobado						
Servicios generales	\$1,508,000.00	\$0.00	\$1,508,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de pasivo remanente 2015	Aprobado						
Servicios generales	\$0.00	\$52,383.11	\$523,838.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concentradora de remanente proyectos de desarrollo regional 2014	Aprobado						
Inversion publicas	\$0.00	\$4,345.93	\$4,345.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECONSTRUCCION DE CARRERA DE TUBO EN LA CABECERA	Aprobado						
Inversion publicas	\$0.00	\$3,328,550.60	\$3,328,550.60	\$0.00	\$2,472,167.27	\$2,472,167.27	\$2,472,167.27
Inversion publicas	Aprobado						
<i>Pavimentacion asfaltica de 3kms. En el camino de Sta. Maria de la Paz a San Miguel</i>	\$0.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversion publicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$9,397,203.00	\$24,184,194.10	\$502,744.28	\$5,121,714.76	\$5,245,834.76	\$5,245,834.76

Después de dar lectura a los informes financieros de febrero 2016 del área de tesorería, el Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta sobre la cancha de futbol, pide una explicación sobre cómo se concluyó el proyecto, que ha escuchado que la empresa que inició con el proyecto no es la misma que lo concluyó, aunado a esto también tiene conocimiento que hay un recurso que quedó, desconoce cantidad pero si desea saber en qué o cómo se aplicará; dice que si sobró recurso, por qué no se terminó la cancha como en un principio se proyectó, ya que por quejas de la ciudadanía le dicen que no cumple con las medidas necesarias para dicho fin; así mismo propone que deberían de tomar en cuenta la aportación del H. Ayuntamiento para tomar decisiones de esta índole, así mismo para recibir la obra, ya que si no está cumpliendo con lo estipulado en el proyecto no se deberá recibir.

El Profr. David González Rivera, comenta que el Director de Desarrollo Económico, el Lic. Alfredo Candelas Ortiz, ya está trabajando sobre el caso, dando a conocer que la empresa no cumplió con el contrato que se firmó en un inicio, sin embargo, meter una demanda se llevaría bastante tiempo, y por lo mismo, por la presión de la sociedad, se buscó otra alternativa, se realizó un contrato con los mismos trabajadores para concluir la obra con el mismo recurso que se tiene de esta.

El Lic. Juan Bernardo López, comenta que las medidas de la cancha no se podían ampliar, por cuestiones del terreno que no tiene las medidas iguales de los lados para esquadra bien, por esa cuestión quedó la cancha un poco reducida a comparación de cómo estaba anteriormente. El Profr. Gregorio Aranzazú, dice que no solo hablaba de medidas idóneas para los juegos, si no que no se utilizó el

material como se describía en el proyecto inicialmente, como el empastado. Solo hace esta aportación para comentar que el H. Ayuntamiento en ningún momento se hará responsable de alguna observación de dicha obra, ya que las decisiones solo las tomaron unos cuantos y ningún tipo de información se les ha hecho llegar al respecto.

El Lic. Juan Bernardo López, hace su aportación para decir que no se le ha pagado de más a la constructora, se ha pagado lo que ha realizado y es todo; lo que no ha hecho no se le ha pagado. El Profr. Gregorio Aranzazú le dice que no está de acuerdo a que se esté manejando la información de esa manera, que no se cumplan los proyectos como están establecidos, así mismo la Constructora que inicia la obra debe de concluirla. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, comenta que estos detalles que están ahorita analizando, desde inicios del proyecto se habían vislumbrado y nadie decía nada, ningún Director, ni Regidor, ni Contralor, entonces no ve lógico que la responsabilidad y culpa solo sea de unos cuantos sino de todos. Manifiesta además que no hay excusa para decir que no había forma de escuadrarla, ya que terreno sí hay, que aunque hubiera quedado más angosto el espacio en partes del perímetro sí se pudo realizar cómo estaba proyectado. Sin embargo, por presión de la gente también presionó a que se buscara la forma de terminarla, que aunque no estaba conforme y después de haber hecho varios señalamientos, pidió que se avanzara y que ya quedara como se pudiera, siempre y cuando se aplicara el recurso.

El Profr. Gregorio Aranzazú González, dice que este tema de las Obras ya hace varias reuniones se había tratado, recomendando que las revisarán, que no las recibieran hasta que se concluyeran, el responsable directo ya fuera el Director de obra, de Desarrollo o el mismo Tesorero, así mismo hace saber la inconformidad de la gente sobre la carretera a San Miguel, que no está bien diseñado el Proyecto, comentando que hacen falta algunas alcantarillas que no están proyectadas y que a la larga el agua destruirá la carretera. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores menciona estar en total desacuerdo con la forma en que varias obras se han hecho, y la gente de la Comunidad con la obra desarrollada del bordo en el Picacho, así también de las huellas a la presa.

El Presidente Municipal, Profr. David González, les comenta que desde inicios de la administración se les hizo la invitación para que participaran de forma activa en el trabajo, en los Proyectos, que apoyaran, cosa que nadie respondió. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, propone que antes de recibir una obra se contrate un Ingeniero Civil para que vea las especificaciones de la obra, que coincidan con lo que se realiza y después con lo que se recibe. La Síndica Municipal, comenta que es muy difícil trabajar con el gobierno del Estado y Federal, que de varias obras no se tiene en el Municipio ni el Proyecto como tal, como lo es la Obra de Bordo del Picacho, en donde el Municipio como tal no interviene directamente, ya que se forman comités de Obra en las Comunidades y la misma gente del comité son los que reciben las obras.

Se aprueba por mayoría el Informe Financiero de Tesorería del mes de Febrero de 2016. (8 votos a favor y 1 contra).

El Profr. Gregorio Aranzazú González, dice estar en contra, porque no está de acuerdo como se está llevando la Obra de la Cancha de fútbol.

b) Análisis y/o aprobación de traspasos presupuestales del mes de marzo del 2016.

El Tesorero Municipal, les pide a los presentes su colaboración para solicitar su autorización y aprobación para las modificaciones presupuestales en el mes de marzo como se muestran a continuación;

CUENTAS	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
531-101001-510-1596-1	BONO DE DESPENSA	\$5,000.00	
531-301001-810-1596-1	BONO DE DESPENSA	\$4,000.00	

531-101001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,000.00	
111-101001-510-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$3,000.00	
111-101001-510-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$5,000.00	
111-301001-810-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$26,605.32	
531-101001-510-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$5,000.00
531-101001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		\$5,000.00
531-101001-510-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		\$2,000.00
531-101001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DEST		\$3,000.00
531-301001-810-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$4,000.00
531-101001-510-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO		\$15,000.00
111-101001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$5,000.00
111-101001-510-3712-1	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES		\$3,000.00
111-301001-810-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, DESTINADOS A SERV		\$19,659.32
111-301001-810-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		\$1,000.00
111-301001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,000.00
111-301001-810-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		\$1,946.00
111-301001-810-3511-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES		\$2,000.00
111-301001-810-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		\$1,000.00

A continuación se muestran los Traspasos Presupuestales del Fondo III 2016

541-401001-710-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y T		\$161,881.74
541-402001-710-6211-2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$37,641.62	

541-402002-710-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$49,541.25
541-402003-710-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$74,698.87

Esto para poder realizar el registro en el sistema saacg.net. y hacer la aplicación del recurso como lo es en el Fondo III, no ha existido movimiento alguno en lo que va del año. El Profr. Gregorio Aranzazú González, pide se le dé a conocer que obras se están desarrollando con el Fondo III, comenta el Lic. Juan Bernardo López, que dos se invertirán en drenajes, uno sería donde está la casa de velación y el otro en la obra que se realizó abajo del depósito y en mejoramiento a la vivienda (rehabilitación a la vivienda en pisos, enjarres y baños).

Se aprueban por mayoría los Traspasos Presupuestales del mes de Marzo 2016. (9 votos a favor).

Antes de retirarse el Tesorero Municipal, el Profr. Gregorio Aranzazú González, le pide que si existe algo de dinero en el fondo de regidores, solicita se utilice en brindarle mayor ayuda a Martín Carrillo "Chaveña", ya que últimamente se ha visto muy mal, pide se interne o lo cuide otra persona que le dé mayor atención, ya que se ve muy desnutrido.

Punto número 8. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz quien presentará su informe financiero de Obra Pública del mes de febrero del 2016, para su análisis y/o aprobación.

Toma la palabra el Ing. Agustín Carlos Ortiz, para exponer el Informe Financiero de Febrero 2016 del área de Obra Pública, como se muestra en las siguientes tablas:

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MESESUAL (13)	ACUMULADO (14)
16OPM058001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	1,702,455.00	127,813.12	278,154.88
16OPM058002	302001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	20,000.00	-	1,279.50
	302002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	48,000.00	1,478.00	1,478.00
	302003	ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	118,000.00	-	617.00
	302004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	20,000.00	-	-
	302006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'8" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	20,000.00	-	-
	302007	PASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	20,000.00	-	-
	302008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	50,000.00	-	-
	302009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	25,000.00	-	-
	302010	EDIFICIOS PÚBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	120,000.00	32,337.52	48,289.20
	302011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'45" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	43,000.00	-	884.00
	302012	AULAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	27,000.00	-	-
	302013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	25,000.00	-	-
						2,238,455.00	161,628.64	330,693.58

Después de la lectura, pregunta el Presidente Municipal que si hubiera alguna pregunta sobre este. El Lic. Jorge Muro Robles cuestiona el gasto de combustible a cuanto aproximadamente asciende mensualmente para lo cual le contesta el Ing. Agustín Carlos Ortiz, que aproximadamente entre diez y once mil.

Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero de Obra Pública del mes de Febrero 2016. (9 votos a favor).**Punto número 10. Asuntos generales.**

- a) Situación de los animales que se encuentran dentro de la mancha urbana, específicamente en el centro, propuesto por la C. Lizbeth Romero González.

La. C. Lizbeth Romero González, comenta que se tiene inconformidad sobre los animales que están enfrente del Restaurant Lupita, ya que le han externado la queja a su persona y solicita una acción, para lo cual el Presidente Municipal, le comenta que el Juez de Paz ya fue hablar con los dueños para que tomen cartas en el asunto, si lo retiran o mínimo tengan bien aseado el lugar. La Síndica Municipal agrega que la Sra. Eglantina Carrillo tiene bastantes animales en su propiedad la cual afecta directamente a los niños del kínder, ya que está muy cerca y hay bastante suciedad. El Profr. David González Rivera, propone se deje como acuerdo pendiente para poner multas dentro de la Ley de Ingresos para si la gente no acata una indicación que el cabildo ordene entonces directamente ir a las multas.

- b) Situación sobre la venta de pollinaza dentro de la mancha urbana, específicamente con el C. Salvador Candelas y Luis Guardado, propuesto por el Profr. Filiberto Santiago Ignacio.

Toma la palabra el Profr. Filiberto de Santiago Ignacio, para externar la inconformidad de la gente por esas bodegas de la venta y distribución de pollinaza, comenta así mismo que ya hace bastante tiempo vecinos pusieron su queja a esta instancia y no se le dio continuidad al asunto, pide que esta vez se haga todo lo posible por iniciar y terminar resolviendo la problemática, argumenta no se le hace justo para la gente que vive cerca, si cuando solo se pasa por la calle se siente el olor fatal que decide uno mejor no parar, es una contaminación bastante severa. Agrega el Lic. Jorge Muro Robles, que tiene conocimiento que la pollinaza tiene una bacteria mortal, esas bodegas deberían de estar a las orillas de la población; apoya el comentario la C. Lizbeth Romero González, que se deberían salir fuera de la población. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio propone se platique con ellos de una manera pacífica, al no lograr negociación alguna entonces que se tomen medidas más drásticas, se mande oficialmente citar a instancias de salubridad para que vengán analizar la problemática, y si aunando a esto no responden, usar la fuerza pública. El Presidente Municipal dice que sería conveniente antes hablar a salubridad para ver como deberemos actuar ante esta situación. El Profr. Gregorio Aranzazú González, apoyando la propuesta comenta que lo mejor es llegar por el lado más amable, platicar con ellos, ya que no es gente de muy fácil trato, porque también sería ver la parte positiva, ya que es un negocio que está generando fuentes de empleo, pero que sí está dañando a los vecinos, y ese tipo de negocios debería estar fuera de la mancha urbana.

La Síndica Municipal, dice que la misma dinámica se estará aplicando para la gente que tiene animales en su domicilio o dentro de la mancha urbana

- c) Evitar situaciones de apoyo en periodo de elecciones al partido PAN~PRD, propuesto por el Profr. Gregorio Aranzazú González.

El Profr. Gregorio Aranzazú González, hace su aportación solo para prevenir situaciones de apoyo solo a ciertos partidos políticos, pone un ejemplo con seguridad pública, que ha estado muy constante vigilando los movimientos de la gente del partido al que él es afin, así como el evento realizado anoche, notó que el equipo de sonido, los instrumentos de la banda y demás cosas que utilizaron se encuentren aquí cuando cada quien debería de hacerse responsable y cargo de los materiales y no venir a dar a la presidencia; otra cuestión sería evitar apoyos de combustible para la gente que anda en campaña directamente de aquí de la presidencia, que no se vea que se está ayudando directamente a una línea política. Otra situación que pide es que no se desarrollen obras no planeadas con anticipación en este periodo de elecciones. Pide se tomen en cuenta estas observaciones para evitar ir más allá, con la revisión exhaustiva de vales y demás.

Trigésima Quinta Reunión Ordinaria

El Presidente Municipal, hace su aportación para externar que al inicio de las contiendas electorales se recibió una capacitación por parte del INE, para evitar precisamente este tipo de acciones que comenta el profesor, hasta la fecha se ha tratado de ayudar de forma pareja en cuestión de servicio en horarios de oficina, por parte de tarde y hasta fines de semana, sin ver distinción de colores, así mismo con los materiales con los que cuenta la presidencia de igual forma.

El Profr. Filiberto de Santiago Ignacio, comenta que aunado a esto, se les pidió a todos los trabajadores de primer nivel así como Regidores prohibir traer alguna publicidad en los vehículos o en casa de algún partido afin, sobre todo al acudir a prestar servicio en la presidencia y en horarios de trabajo, pero en cuanto a lo que respecta a ejecución de obras fueron claros y dijeron que se siguieran, siempre y cuando se cubrieran los letreros y tampoco se mencionen en las campañas. El Lic. Jorge Muro le comenta al Profr. Gregorio Aranzazú González que él es uno de los que traen bastante publicidad en sus vehículos particulares.

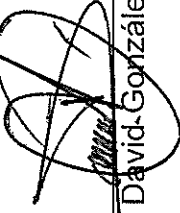
Punto número 11. Clausura de la asamblea.

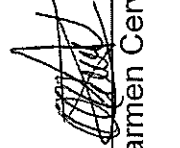
Terminado el orden del día se procede a la clausura por el Presidente Municipal, el Profr. David González Rivera, agradeciendo la presencia de todos, siendo las 18:28 (seis de la tarde con veintiocho minutos) horas del día lunes 30 de mayo del 2016 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:


Presidente Municipal.

Síndica Municipal.


C. Profr. David González Rivera.

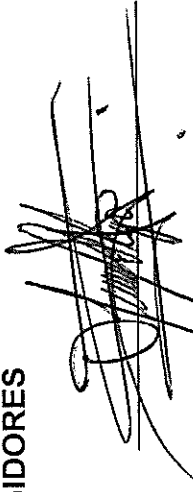

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaria de Gobierno


C. Lic. Arély Sánchez Bañuelos.

REGIDORES


C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



C. Rosaura Pérez Candela



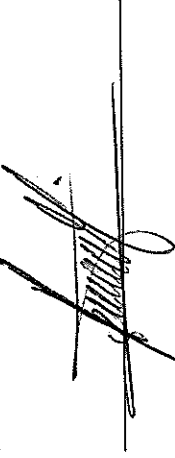
C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores



C. Cristina Carlos Isidro



C. Profr. Gregorio Aránzazu González



C. Lizbeth Romero González



C. Lic. Jorge Muro Robles

